

ACTA DEL TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.------

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las dos horas con veinticuatro minutos del día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente para el Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente, convocada de forma virtual.



Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputado, Diputación Permanente. integrantes de la consecuencia, la Secretaría informa registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la

Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura del Orden del Día: en consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la



afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden** del Día por unanimidad, mismo que se transcribe a DÍA. continuación: ORDEN DEL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 13 DE OCTUBRE DE 2022. 1. Minuta remitida por el Congreso de la Unión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "decreto por el que se reforman, adicionan y



derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. 2. Minuta remitida por el Congreso de la Unión, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Símbolos de las Entidades Federativas. 3. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE **ESTUDIOS** CONSTITUCIONALES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca. COMISIÓN Y PERMANENTE DE GOBERNACIÓN **ASUNTOS** Υ AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del



Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos derechos los obligaciones Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su encargo. 4. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.---continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con la Minuta remitida por el Congreso de la Unión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 13 de octubre de 2022.

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia



de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019: del cual, se acusa de recibida la Minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. - - - -II.- Enseguida, a petitoria de la Diputada Presidenta, la Secretaría da lectura a la Minuta remitida por el Congreso de la Unión, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Símbolos de las Entidades Federativas: mismo que se acusa de recibida la Minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.-punto: DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES. La Diputada Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día quedan reservados dar cuenta al pleno en el periodo correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y



Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de COMISIÓN Oaxaca. PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su



IV.- Con respecto de este último punto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura a la Convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura de la Convocatoria: en consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura de la Convocatoria, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria, mismo que se transcribe a continuación: LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y



SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA: ÚNICO.- A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día 13 de octubre del año 2022, a las 14:00 horas en el Recinto Legislativo, en el que se tratarán los siguientes asuntos: PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER **PERIODO** EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ÚNICO. - DICTAMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN



PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Símbolos de las Entidades Federativas. c) Declaratoria de Publicidad Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Soberano de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y AGRARIOS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de



Decreto del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos derechos los obligaciones Constitución Política de Estados OS Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su encargo. SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ÚNICO. - DICTAMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto



por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Símbolos de las Entidades Federativas. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Luciano Sánchez Gama asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Oaxaca, derivado



del fallecimiento de la Ciudadana Deniss Reyes Córdova, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Legislación le confiere en razón de su encargo. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si aprobarse la Convocatoria, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que se declara aprobada la Convocatoria y se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.------

cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, a las 14:00



horas para el día trece de octubre del año en curso, a la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Se levanta la sesión siendo las dos horas con treinta y dos minutos del día de su inicio.

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIPUTADA SECRETARIA

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".